

Perdonar, sin que me lo pidan



Ayer explicamos la importancia de pedir perdón antes de Yom Kippur a quienes pudimos haber dañado u ofendido. También es muy importante saber perdonar. (Nos estamos refiriendo al perdón social -amigos, seres queridos, compañeros- no al perdón político o criminal). Cuando alguien se disculpa con nosotros por habernos ofendido, etc. debemos estar dispuestos a perdonar y olvidar. Después de todo, en Yom Kippur estamos pidiendo a Di-s que nos perdone y borre nuestras malas acciones. Perdonar a los demás, sin duda, nos hará más merecedores del perdón Divino.

Ahora bien, ¿qué pasa cuando alguien me ofendió o me decepcionó y no me llama para pedirme perdón? ¿Podemos perdonar a los demás por nuestra cuenta, o debemos esperar a que nos pidan perdón?

Hay una diferencia fundamental entre *pedir* perdón y *conceder* el perdón. Conceder el perdón se puede hacer de manera unilateral. Obviamente, es más satisfactorio y justo cuando quién me ofendió viene y se disculpa con sinceridad y humildad. Pero ¡bien sabemos lo que cuesta pedir perdón! Muchas personas son tímidas o tienen demasiadas barreras psicológicas, como orgullo o baja autoestima, que les impide hacerse cargo de sus malas acciones y pedir disculpas....

Y aún así, podemos y debemos perdonar.

Perdonar implica la capacidad de olvidar. No me refiero sólo a olvidar la mala experiencia vivida, sino a liberarnos del odio y los sentimientos de rencor y

venganza que una ofensa o decepción pueden haber despertado en nosotros. Cuando estamos atrapados por el resentimiento y no conseguimos eliminar esos sentimientos negativos fuera de nuestro sistema, nos causamos un gran daño. Cuando nos obsesionamos por «hacer pagar a alguien» por sus ofensas, le concedemos a quien nos ofendió el enorme poder de tomar el control de nuestras mentes y emociones.

Como veremos a continuación, los Jajamim (Sabios del Talmud) nos enseñaron que perdonar beneficia enormemente a quien perdona. En la Guemará, Masejet Meguilá 28a, leemos que los alumnos del muy anciano Ribbí Nejunyá ben haQaná le preguntaron a su maestro: «¿En virtud de qué has llegado a vivir tantos días?» Y él les respondió: «Nunca llevé conmigo a mi cama las ofensas de mi prójimo». Y así explicó Mor Zutrá sus palabras: Cada noche, al acostarse, Ribbí Nejunyá decía: «Yo perdono a todos aquellos que me han ofendido».

En otras palabras: Todas las noches antes de irse a dormir, el rabino Nejunyá concedía el perdón a los demás por su propia iniciativa. Esta exoneración unilateral, entre otras cosas, liberaba al Rab Nejunyá de los efectos destructivos del odio y el resentimiento, y como vemos impactó positivamente en la extensión (y probablemente también de la calidad) de su vida.

Hay una hermosa Tefilá (plegaria), inspirada en el ejemplo del rabino Nejunyá ben haQaná que se encuentra en todos los Siddurim (libros de oraciones) en la sección de *Qeriyat Shemá 'al haMita*, el Shemá Israel que se dice antes de dormir. El siguiente texto es un extracto de esa Tefilá, que decimos cada noche antes de dormir.

Ribbono shel 'olam...

... «Amo del Universo! He aquí que yo perdono a todo aquel que me haya dañado u ofendido. Ya sea que su ofensa haya sido hacia mi persona o hacia mi honor, o si me hubiera perjudicado materialmente o de cualquier otra manera. Ya sea que sus malas acciones hacia mí hayan sido realizadas involuntaria o deliberadamente, por negligencia o con premeditación; a través de palabras o de acciones físicas... He aquí que yo perdono a todo Yehudí. Y te pido a Ti, HaShem, que ninguna persona sea castigada por mi culpa ... «